



PLAZA MAYOR Nº1  
28512 VILLAR DEL OLMO  
MADRID  
TFNO.: 91-873-21-61  
FAX: 91-873-21-04

ayuntamiento@villardelolmo.es

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

## **ACTA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 4 DE JULIO DE 2.016

### **MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE ASISTEN A LA SESIÓN:**

#### **ALCALDESA – PRESIDENTA:**

**Dña. Lucila Toledo Moreno (P.P.).**

#### **TENIENTES DE ALCALDE:**

**D. Carlos Martínez Carmona (P.P.).**

**D. Álvaro Muñoz Roldán (P.P.).**

**Portavoz del grupo municipal.**

#### **CONCEJALES:**

**D. Andrés Graña Ruiz (P.P.).**

**Dña. Sonia Rincón Sánchez (P.P.).**

**D. Francisco González Lahera (P.P.).**

**Dña. Juana Angulo Fernández  
(P.S.O.E.). Portavoz del grupo  
municipal.**

**Dña. M<sup>a</sup>. Mercedes García Aramburu  
(P.S.O.E.)**

**D. Ángel Santos Santos (No  
adscrito).**

**D. Ángel Aitor Balmaseda Martín (No  
adscrito).**

**Secretario – Interventor:**

**D. Javier Durán Bóo.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villar del Olmo, siendo las horas del día de dos mil once, en primera convocatoria, se reúnen los Sres. Concejales relacionados al margen, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros electos de esta Corporación, al objeto de celebrar sesión (extra) ordinaria del Pleno Municipal, para lo cual fueron convocados con la antelación reglamentaria. Preside el acto la Sra. Alcaldesa – Presidenta, Dña. Lucila Toledo Moreno, asistida del Secretario – Interventor de la Corporación, D. Javier Durán Bóo, que da fe del mismo. Enterada la Presidenta de que existe quórum suficiente para la adopción de acuerdos, declara abierta la sesión, iniciándose a continuación el examen de los asuntos incluidos en el Orden del Día. No asiste a la misma Dña. Rosa Traba Díaz, que no excusa su asistencia.

Con carácter previo La Presidencia da cuenta del escrito remitido por el Sr. Concejál D. Ángel Aitor Balmaseda Martín por el que comunica su baja como miembro del Grupo Municipal Socialista quedando en situación de miembro no adscrito. La Corporación toma razón de dicha situación, a los efectos oportunos.

### **1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

No se hace necesario dar lectura del acta de la sesión anterior de fecha 30 de mayo del corriente, que previamente se ha remitido a los miembros de la Corporación, quedando aprobada por ocho votos a favor y dos abstenciones correspondientes a los Sres. Balmaseda Martín y Santos Santos.

Éste último presenta un escrito para su anexión al acta en relación con sendas correcciones que afectan al texto del acta de la sesión de fecha 5 de abril del corriente, en el que a su juicio no se recogen con exactitud sendos comentarios realizados por su persona durante el desarrollo de la misma y que no pudo alegar en la sesión anterior al incorporarse con retraso a la sesión.

La Presidencia explica que dicha acta ya fue objeto de aprobación en la sesión plenaria anterior y que no procede acceder a lo solicitado por el Sr. Santos.

Dña. Juana Angulo manifiesta que de acceder a ello se crearía un precedente negativo que podría dar lugar a que continuamente se tuviese que volver a debatir cuestiones que ya fueron tratadas en su momento oportuno.



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

**2º.- Dación de Cuenta del Estado de Recaudación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2.016.**

D. Álvaro Muñoz da cuenta de dicha Cuenta correspondiente a la primera mitad del ejercicio, dándose por enterada la Corporación.

**3º.- Dación de cuenta del Informe de Intervención correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2.016.**

Por el funcionario que suscribe se da cuenta del contenido de su informe económico y el cumplimiento de las obligaciones de remisión de en relación al cumplimiento de diferentes requisitos para con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y otros Organismos (estabilidad presupuestaria, ejecución trimestral del Presupuesto, Liquidación ejercicio 2.015, periodo medio de pago a proveedores, etc.), quedando enterada la Corporación.

**4º.- Inventario de Bienes. Aprobación de la revisión llevada a efecto.**

D. Álvaro Muñoz da cuenta del expediente y documento resultante de los trabajos de revisión del Inventario de Bienes Municipal llevados a efecto recientemente, destacando el gran trabajo realizado, resultando del mismo un estudio exhaustivo y un documento modélico, cuyo resumen por epígrafes es el siguiente:

| E P Í G R A F E S   |                                            | Nº b i e n<br>e s | V a l o r             |
|---------------------|--------------------------------------------|-------------------|-----------------------|
| <b>Epígrafe 1.1</b> | Bienes inmuebles urbanos                   | 68                | 5.664.549,42 €        |
| <b>Epígrafe 1.2</b> | Bienes inmuebles rústicos                  | 182               | 1.191.705,76 €        |
| <b>Epígrafe 5</b>   | Vehículos                                  | 10                | 26.050,00 €           |
| <b>Epígrafe 7</b>   | Muebles no comprendidos en otros epígrafes | 1.446             | 124.873,00 €          |
| <b>SUMA TOTAL</b>   |                                            | <b>1.706</b>      | <b>7.007.178,18 €</b> |

Dña. Mercedes García destaca el hecho que 204 de los inmuebles inventariados carezcan de datos registrales y algo más de una treintena tampoco los tengan catastrales.

La Alcaldesa señala que en el pasado se ha hecho un esfuerzo para inscribir parte de los bienes en el Registro de la Propiedad, esfuerzo que se propone continuar en el futuro, pues aunque es cierto que así debe hacerse con los bienes inmuebles, no es menos cierto que ello resulta muy oneroso para las arcas municipales.

Dña. Juana Angulo pregunta si en dicha actuación se dará prioridad a los inmuebles más emblemáticos del Municipio, respondiendo la Alcaldesa que por supuesto así se va a hacer.

D. Álvaro Muñoz añade como complemento a lo dicho anteriormente que la anterior revisión del Inventario se llevó a cabo el año 2.009.

Sometida a votación la aprobación del Inventario de Bienes del Municipio resultante de los últimos trabajos de revisión llevados a efecto, resulta aprobada por unanimidad de los presentes.



PLAZA MAYOR Nº1  
28512 VILLAR DEL OLMO  
MADRID  
TFNO.: 91-873-21-61  
FAX: 91-873-21-04

ayuntamiento@villardelolmo.es

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

### **5º.- Asuntos de la Presidencia.**

La Alcaldesa – Presidenta da cuenta de los siguientes:

- Paros de un minuto de silencio convocados y observados por el Ayuntamiento, al que se unieron los ciudadanos con motivo de sendos atentados terroristas de carácter yihadista ocurridos en las ciudades de Orlando y Estambul.
- Continúan las conversaciones con la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II en orden a la consecución de la firma de un convenio para la ejecución de las obras de la nueva red de suministro de agua en la Urbanización Eurovillas. Dará cuenta de cualquier novedad en cuanto se produzca.
- Aprobación de la Oferta de Empleo Público para el presente ejercicio y publicación en el BOCAM.

Dña. Mercedes García muestra su sorpresa por la contratación de una auxiliar sin que, a su parecer ni en este caso ni en el de la contratación del profesor de pádel se haya seguido el procedimiento establecido.

Aclara la Alcaldesa que la contratación de esta persona se tuvo que realizar con carácter de urgencia como apoyo para el periodo estival, para lo que se tiró de currículum.

- Programa de Verano. Cede el uso de la palabra a D. Álvaro Muñoz, quien detalla las actividades que integran dicho Programa en el ejercicio presente, así como la edición de una revista que recoja la actividad municipal

Dña. Juana Angulo apunta la conveniencia de que se cree una comisión de fiestas que permita la participación de los vecinos y en la que a su grupo municipal le gustaría incluirse, todo ello de cara a formular propuestas y diseñar las actividades.

La Alcaldesa manifiesta que en la actualidad ya se cuenta con la colaboración y las propuestas de los vecinos que desean participar, pero que se estudiará la propuesta para el próximo año.

### **6º.- Ruegos y preguntas.**

Por parte de Dña. Juana Angulo se formulan las siguientes:

1. Cómo van las negociaciones con las Entidades Bancarias para la instalación de un Cajero Automático y se han definido ya por alguna?.

Alcaldía. Tanto Bankia como Banco Santander, entidades con las que el Ayuntamiento mantiene relación, han descartado la posibilidad debido a que el coste que ello supone lo haría inviable. Bankia además no ha sido autorizada por la autoridad interventora, no obstante se planteará la cuestión a otras entidades financieras.

2. Tienen algún acuerdo ya para la puesta en marcha del puesto de la Guardia Civil con la dotación necesaria para la zona de Eurovillas ?

Alcaldía. La Delegada del Gobierno le transmite que la actual situación de transitoriedad del Gobierno de la Nación paraliza, de momento, la adopción de cualquier medida y consiguiente respuesta. Cuando se haya alguna novedad se comunicará.

3. Hemos entrado en la temporada de verano y aún no se tienen las pistas de petanca, cuando se tiene prevista tener las pistas de Petanca en la zona de Eurovillas?

Alcaldía. Como ya señaló en ocasiones anteriores, se tiene prevista su ejecución en el momento que sea más conveniente.

4. Los aparatos de gimnasia al aire libre para mayores estaban preparados pero no se han instalado ya en la C/ 7

Alcaldía. La instalación se llevará a efecto próximamente, una vez pase la temporada estival.



PLAZA MAYOR Nº1  
28512 VILLAR DEL OLMO  
MADRID  
TFNO.: 91-873-21-61  
FAX: 91-873-21-04

ayuntamiento@villardelolmo.es

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

5. Se ha planteado poder cubrir el suelo de los columpios de la zona de recreo para niños en la C/ 7 al igual que se tiene en la zona recreativa del centro del pueblo?  
Alcaldía. No se ha planteado ni es la mejor opción para la zona, pues el arenero que existe en la actualidad, que se limpia regularmente, resulta más seguro.
6. Cómo va la adecuación de un Punto Informativo Municipal en la C/ 7 de Eurovillas?  
Alcaldía. Como ya ha respondido en anteriores ocasiones, la propuesta estaba incluida en el programa de su grupo municipal y se va a realizar en el momento oportuno.
7. Que se está haciendo y cómo va la recuperación de las vías verdes, están preparadas para este verano ?  
D. Álvaro Muñoz. Se continua trabajando sobre ello y coordinándose con las distintas Administraciones, no siendo posible ni realista aspirar a que se encuentren en condiciones para el verano.
8. De qué espacio de estudio y biblioteca dispone este Ayuntamiento para los jóvenes?  
Alcaldía. Se ratifica en la respuesta dada en su día.
9. Piensan subvencionar parte del podólogo de los mayores de Villar al igual que hacen con las familias de los más pequeños?  
Alcaldesa. Ya se ha habilitado un local donde se viene prestando el servicio a las personas que lo solicitan, servicio que se presta a un precio menor al general, por lo que ya se subvenciona el mismo.
10. Saben el número de parados que existe en el Municipio? Ha Bajado el paro?  
Alcaldía. Se ratifica en la respuesta que ya dio en su día a la misma pregunta. Sí lo saben, además dichas cifras se publican por el Ministerio y cualquier persona interesada puede conocerlas.  
Afortunadamente la cifra de paro en el Municipio es baja en relación con la media del resto de los municipios de la Comunidad de Madrid.
11. Que terrenos se prevén comprar y el destino de la partida presupuestada para ello? Se ha comprado algún terreno ya?  
Alcaldía. Cuando se adopte resolución sobre el particular se pondrá en inmediato conocimiento de los miembros de la Corporación.
12. Cuantas personas se han acogido al plan de ayuda energética que ha firmado este Ayuntamiento con la CAM y que dinero ha aportado este Ayuntamiento?  
Alcaldía. Ninguna al día de la fecha. Tal vez con la llegada del invierno pueda darse algún caso. El Ayuntamiento incluso se ha adherido a la adenda que incrementaba la aportación municipal, pero como se indica no se tiene conocimiento de ningún caso.
13. Se ha calculado el numero en el que se incrementa los desplazados en verano y que conviven en el verano con los vecinos de Villar?.  
Alcaldía. La cifra exacta no, pero lleva viviendo en el pueblo toda su vida y la experiencia de tantos años permite que desde el Ayuntamiento se conozca en consecuencia, se pueda atender el incremento de personas durante la temporada estival, estimado entre un veinticinco – treinta por ciento respecto al resto del año.
14. El merendero/Bar de nueva construcción cuando empezara a funcionar?  
Alcaldía. En breve.
15. Cómo van los convenios con el canal Isabel II ya han pasado más de dos meses?  
Alcaldía. Se remite a lo dicho en asuntos de Alcaldía.



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

16. Recientemente se ha convocado la Asamblea de la Entidad de Conservación de Eurovillas, la Comunidad de Madrid se ha lavado las manos una vez más dejando la papeleta a los Ayuntamientos, que piensan zanjar esta cuestión cuando los propios ayuntamientos han dicho por activa y por pasiva que los procedimientos de voto dejan mucho que desear?

Alcaldía. La posición de éste Ayuntamiento respecto a esta cuestión es perfectamente conocida y a la misma se remite. Ha sido el primero en poner de manifiesto que no aprueba la manera en cómo se lleva a efecto la convocatoria y desarrollo de las votaciones de dicha asamblea.

17. Como se tiene previsto solucionar los problemas derivados del aliviadero de la Estación de depuración de aguas residuales que sigue generando problemas a los vecinos colindantes y que la Comunidad de Madrid con fecha 26 de Abril, a preguntas del Grupo Parlamentario Socialista, dictamino que al ser de carácter privado nada tiene que hacer ahí?

Alcaldía. Como es sabido las instalaciones pertenecen a los propietarios de la urbanización, siendo la ECE la responsable de su conservación y mantenimiento, velando el Ayuntamiento porque las mismas se realicen adecuadamente; en informe reciente se observa que no se ha vertido, encontrándose vacía la balsa adyacente a la estación.

18. En la mancomunidad de los Olmos la remuneración del personal asciende a 114.700€ a que plantilla se refiere?

Alcaldía. Un conductor del camión de recogida, dos peones de recogida, una administrativa y el Secretario – Interventor, y durante las vacaciones de los tres primeros, la contratación de sus sustitutos.

19. Con que periodicidad se hace la limpieza en la parte del barrio de las suertes y toda la parte alta de Villar?.

Alcaldía. Cada vez que se entiende necesario por las circunstancias. A título de ejemplo se acaba de realizar el desbroce y limpieza de la zona por los servicios municipales.

20. Cuál es el procedimiento de este Ayuntamiento cuando las parcelas cerradas los dueños no las mantienen limpias con el consiguiente riesgo?.

Alcaldía. El procedimiento habitual; requerimiento al propietario y ejecución subsidiaria en caso de incumplimiento. En la actualidad se encuentra en marcha el plan correspondiente a este año.

21. Que actividades se están preparando para las fiestas de Villar del Olmo?

Alcaldía. Se remite a lo dicho por D. Álvaro Muñoz en el punto anterior del Orden del día.

22. Hay algún permiso para que un camión cisterna recoja agua del arroyo?.

El Ayuntamiento carece de competencias para autorizar dicha actividad, que corresponde a la Confederación Hidrográfica del Tajo, no teniendo por ello constancia de la existencia o no de dicho permiso.

D. Ángel Santos.

1. Insiste en que se graben los plenos. D. Álvaro Muñoz le remite a lo dicho al respecto en ocasiones anteriores.
2. Próximo el inicio de la época de caza reitera que se respete el horario de descanso de la gente; en la zona del coto próxima a Westfalia las señales indicativas del mismo no se encuentran a la distancia reglamentaria.

D. Francisco González. La normativa de caza se encuentra regulada por legislación del Estado y de la Comunidad de Madrid, a las que todo el mundo debe adecuar sus actuaciones, entre ellas las relativas a los horarios en los que se permite el ejercicio de la caza. En relación con la colocación de las tablillas hablarán con la Asociación de cazadores.



PLAZA MAYOR Nº1  
28512 VILLAR DEL OLMO  
MADRID  
TFNO.: 91-873-21-61  
FAX: 91-873-21-04

ayuntamiento@villardelolmo.es

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

3. Propone como forma de financiación del Punto Verde la constitución de una cooperativa de reciclaje.  
D. Álvaro Muñoz. Se recoge la propuesta.
4. Señala la existencia de un pequeño desperfecto en las instalaciones del Punto Verde, Rogando se adopten las medidas para su correcto mantenimiento.  
D. Álvaro Muñoz. Agradece su colaboración en este punto.
5. Formula como ruego que se trate en sesión plenaria la cuestión de la memoria histórica, Pues tarde o temprano habrá que hacerlo. De no tomarse la iniciativa por el equipo de Gobierno para el próximo pleno, solicitará la convocatoria y celebración de un pleno Extraordinario para debatir el asunto.  
D. Álvaro Muñoz. En el próximo pleno le darán contestación a la propuesta que formula.
6. Señala la existencia de un depósito de escombros en la zona que se encuentra detrás del Punto Limpio.  
Alcaldía. Dará instrucciones para que se compruebe.
7. Como se encuentra la situación en relación con la solicitud de la Alcaldesa y del Alcalde de Nuevo Baztán a la Comunidad de Madrid para la delegación de competencias sobre la Entidad de Conservación.  
Alcaldesa. Recientemente se ha recibido escrito en el que solicitan aclaración sobre la forma de ejercer las mismas, a la que se dará respuesta una vez se trate el asunto en común.

Dña. Juana Angulo.

1. Pregunta cómo se encuentra el contrato del comedor del Colegio, producto del convenio con la CAM.  
Alcaldesa. No son los ayuntamientos quienes contratan sino los propios colegios.
2. En relación con lo manifestado por D. Ángel Santos en relación con la memoria histórica, no entienden que sea necesario debatir el asunto en un pleno extraordinario.

Ruegos.

Dña. Juana Angulo formula los siguientes:

1. Exigencia a la Entidad de Conservación para que realice la limpieza y desbroce de las zonas próximas a las viviendas de particulares, existiendo al respecto la petición de un particular (Calle Diez, número 80).  
Alcaldesa. Ya se ha hecho tal requerimiento al igual que en años anteriores.
2. Que se limpie la zona del depósito de agua, que parece una zona abandonada.  
Alcaldesa. Ya se encuentra limpio de conformidad con la comunicación del Canal de Isabel II, a quien corresponde su mantenimiento.
3. Que el Ayuntamiento, por unanimidad, se una a la petición del Ayuntamiento de Nuevo Baztán para la creación de un centro de urgencias en su Término.  
Alcaldesa. Se remite a lo manifestado en el Peno anterior.
4. Que se solicite a la Comunidad de Madrid incluir en sus presupuestos la ampliación del centro de salud del municipio.  
Alcaldesa. Ya se ha hecho hace tiempo y las noticias son que próximamente se abordará dicha reforma y ampliación.
5. Solicita que se compartimente la zona de la planta baja del edificio de Servicios del Ayuntamiento para una mejor atención al público.  
Alcaldesa. Como ya ha manifestado anteriormente, se tiene previsto llevar a efecto dicha obra en un tiempo razonable.
6. Que se hable con el Consorcio y la Comunidad de Madrid para racionalizar el transporte en Villar del Olmo.  
Alcaldesa. Se remite a lo manifestado en ocasiones anteriores.



PLAZA MAYOR Nº1  
28512 VILLAR DEL OLMO  
MADRID  
TFNO.: 91-873-21-61  
FAX: 91-873-21-04

ayuntamiento@villardelolmo.es

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

7. Insiste en la creación de una comisión informativa para tratar los asuntos del pleno o reducir el tiempo de tres a dos meses.

Alcaldesa. Se remite a lo manifestado en ocasiones anteriores. SE estudiará.

8. Creen necesaria la creación de una comisión de festejos que permita la participación en las propuestas e iniciativas que se puedan presentar.

Alcaldesa. Se estudiará.

9. Solicitan que las parcelas que estén a la altura de la calzada se vallén y se evite el peligro que tiene que algún viandante pueda verse confundido por la existencia de plantas trepadoras sin que exista vallado.

Alcaldesa. Ya se ha comunicado a los vecinos la obligación que tienen de mantener en condiciones de seguridad y salubridad dichos vallados vegetales.

A las veinte horas y treinta minutos, la Alcaldesa – Presidenta, no habiendo más asuntos que tratar, levanta la sesión.

De los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA,

Fdo.: Lucila Toledo Moreno.



EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Durán Bóo.